

RIO GALLEGOS, 04/10/2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.382/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo N° 323 de fecha 01 de Agosto de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Salud – Orientación: Desarrollo profesional de Enfermería – Asignatura: Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño;

QUE obra Nota N° 567/05 interpuesta por la Dra. Zulma LIZARRALDE a/c de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo Interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Salud – Orientación: Desarrollo Profesional de Enfermería – Asignatura: Enfermería en la Atención de la Mujer, la Madre y el Niño, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Patricia YUNG, Lic. Sara OJEDA, Lic. Doris CAPPELLI en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Azucena ROJAS.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

458

DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG